

Antecedentes y posibles ventajas y desventajas del Tratado de Libre Comercio - TLC para un país como Colombia

FRANCISCO GIRALDO ISAZA
Profesor Escuela de Economía de la
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Fecha de recepción: 7 de noviembre de 2006
Fecha de aprobación: 14 de diciembre de 2006

RESUMEN:

El TLC se inscribe en el actual proceso de globalización e integración económica, forma parte de ese proceso o mundialización económica y sustraerse a él sería contraproducente para la economía nacional. Ahora bien, al examinar el grado de apertura de la economía colombiana medida por el peso relativo que tienen las importaciones y exportaciones respecto del PIB, se observa que dichos coeficientes en los últimos 50 años han sido moderados y estables, lo anterior significa que el grado de inserción existente no ha sido suficiente para indicar una tasa de crecimiento de largo plazo más dinámica y dicha tasa no ha dependido tanto de las condiciones externas como si de la internas. En consecuencia, achacarle los males al país, como la extremada pobreza, a la apertura económica o a tratados bilaterales de libre cambio, dicha no se justifica en los hechos. La pobreza del País habría que buscarla en otras razones distintas al TLC; son factores institucionales, sociales, políticos y culturales los que influyen en pésimo crecimiento y pobreza del país.

Palabras clave: libre cambio, Globalización, Integración económica, apertura, crecimiento, ventajas, desventajas, pobreza, modernidad.

ABSTRACT:

The TLC registers in the present process of globalization and economic integration, comprises of that process or economic mundializacion and to evade him would be counter-productive for the National economy. However, when examining the degree of opening of the Colombian economy measured by the relative weight that has the imports and exports respect to the GIP, is observed that these coefficients in the last 50 years have been moderate and stable, the previous thing means that the degree of existing insertion has not been sufficient to indicate a rate of growth of long more dynamic term and this rate has not depended as much on internal the external conditions as if of it. Consequently, to attribute the evils to him to the country, like the extreme poverty, to the economic opening or bilateral treaties of free change, said is not justified in the facts. The poverty of the Country would be necessary to look for it in other reasons different from the TLC; they are institutional, social, political factors and cultural those that influence in terrible growth and poverty of the country

Key words: free change, Globalization, economic Integration, opening, growth, advantages, disadvantages, poverty, modernity.

"No podemos precisar el futuro con seguridad y nos desplazamos de un mundo de certezas a un mundo de incertidumbres". Ilya Prigogine

"No hay manera de prescindir de las instituciones del mercado, en general una poderosa maquinaria de progreso económico". Amartya Sen

1. Introducción

He querido comenzar este breve ensayo con el epígrafe de Prigogine. Si aceptamos su validez, entonces, en rigor, aún no podríamos predecir con seguridad cuáles serían las consecuencias que el TLC traería para Colombia. Solamente podríamos inferir algunos efectos probables de incierta ocurrencia. No todo está determinado desde siempre y para siempre. Esta apreciación metodológica se aparta de lejos de la abrumadora mayoría de los comentarios que vienen haciendo los partidarios o detractores del TLC, los cuales desde visiones absolutistas, es decir semi-religiosas, muestran las virtudes o vicios del acuerdo para tomar posición a favor o en contra del mismo. Quienes están a favor, lo ven como provechoso y benéfico para el país, ya

que es fuente de creación de riqueza, progreso y bienestar; por el contrario, los que están en contra lo perciben como un demonio, achacándole al libre cambio e integración económica todos los males habidos y por haber, en particular la extremada desigualdad, el desempleo, pobreza y miseria que padecen millones de colombianos.

Esta dualidad de criterios se mantiene viva todavía y persiste la duda de si el TLC es bueno o malo. Con todo, se podría preguntar: ¿A qué se debe tanta obstinación o seguridad en las convicciones por defender las conveniencias o inconveniencias del tratado según uno u otro enfoque? A mi juicio, la respuesta habría que buscarla en el mismo tratado pues éste, como cualquier estrategia de política económica que es, recae sobre una sociedad heterogénea como lo es la

colombiana, dividida por intereses de clase o de grupo contrapuestos y en conflicto. En este sentido, el TLC no será neutral y traerá inevitablemente ganadores y perdedores, beneficios y costos, será bueno para unos sectores y malo para otros, máxime en una economía animada por la codicia y en donde los intereses de las distintas personas que participan en el mercado no coinciden necesariamente. De ahí la imposibilidad de que todos los sectores del país queden completamente satisfechos con el acuerdo comercial.

La idea que voy a tratar de defender aquí no es extrema, se ubica en una posición intermedia y es la siguiente: la profundización del proceso de liberalización comercial con E.U. o TLC no necesariamente conduce a un desastre económico como sus críticos predicen, pero tampoco llevará al país al mejor de los mundos posibles como lo sostienen sus partidarios. La convicción de que el TLC es bueno o malo para el país es injustificada de la retórica de quienes se benefician o perjudican con el mismo. En todo caso, la conveniencia de la política comercial dependerá de los criterios de orden político que tenga el grupo en el poder que hoy dirige el país. Además, el TLC inducirá reformas profundas de la economía colombiana y en este sentido, como todo proceso de cambio que es, cuestiona privilegios de tiempo atrás adquiridos. De ahí también la insatisfacción por el tratado de aquellos sectores más perjudicados con el mismo.

Se puede decir que el TLC es un elemento constitutivo e importante del proceso de globalización en general, o fase actual del desarrollo capitalista o acumulación de capital que se está dando a nivel mundial. Forma parte de ese proceso de mundialización económica que de tiempo atrás se está acentuando. El ascenso histórico del libre cambio y los procesos de integración concomitantes son por tanto inseparables de dicho proceso de globalización, el cual es un fenómeno universal que afecta a todos los países, no sólo a Colombia y por eso no nos podemos sustraer de él. O como lo diría un expresidente de la República: “nuestra disyuntiva es más que precaria, nos globalizamos o nos globalizan”. Resistirnos a la integración económica con el resto del mundo, cerrando la economía a la influencia benéfica del mercado, sería un anacronismo imperdonable propio de conservadores de provincia.

El TLC no haría sino consolidar ese proceso de globalización para Colombia, profundizando la articulación de la economía colombiana a la mundial para vincular al país a las corrientes de capital que circulan en ese orden y en el cual la casi totalidad de los países del orbe están inmersos. Hay un ancho mundo más allá. Estamos viviendo en uno cada vez más interdependiente y no en uno de comunidades nacionales aisladas. Colombia no debería ser la excepción a la regla, pues en el caso extremo e improbable de serlo, el futuro que

tendríamos sería bastante parecido al peor de los mundos posibles, o a algo similar a lo que padecen muchos países del África subsahariana sumidos hoy en la pobreza extrema precisamente porque no han podido vincularse dinámicamente a la economía mundial.

Entrar pues a esas corrientes de acumulación de capital globales e integración económica internacional de los movimientos comerciales, de inversiones productivas, de servicios e innovaciones tecnológicas, significaría por tanto, más o menos una mayor eficiencia económica, modernización, productividad, crecimiento y desarrollo en un futuro. Por el contrario, rechazar la globalización sería reaccionario pues implicaría llevar más atraso económico para el país.

Ahora bien, ¿En qué consiste el TLC y cuáles son sus características y posibles consecuencias? ¿Cuáles sus antecedentes históricos o los antecedentes de la globalización? esponder a estas preguntas es el propósito principal de este breve ensayo. Para ello lo he dividido en tres (3) partes. En la primera, expondré los antecedentes históricos; en la segunda, los fundamentos teóricos del libre comercio; y, finalmente en la tercera, las posibles consecuencias o ventajas y desventajas del TLC para un país como Colombia.

2. ¿En qué consiste el TLC y cuáles son sus antecedentes?

En sentido estricto el TLC no es, como su nombre lo indica, un tratado bilateral de libre comercio entre los E.U. y Colombia. No lo es puesto que el tratado no permite el libre acceso de nuestros productos al mercado de los E.U. al mantener vigentes las barreras no arancelarias (BNA), en particular las normas fitosanitarias, las cuotas de exportación, algunas medidas de frontera y los subsidios agrícolas del gobierno estadounidense a sus agricultores. Las BNA producen los mismos efectos que los aranceles sobre el comercio, son un obstáculo al libre comercio y no promueven el crecimiento entre los distintos países, en particular en los países en desarrollo. Las BNA, cuando se exigen a estos últimos, aumentan los precios relativos de sus exportaciones y por ello éstas no pueden competir en igualdad de condiciones en los mercados de destino; además limitan considerablemente los flujos comerciales hacia los países desarrollados, quedando así en entre dicho los beneficios del libre cambio y surge la duda bien fundada de si la eliminación de los aranceles es suficiente para inducir el desarrollo. No obstante, el TLC con los E.U. se hace con la convicción de que éste beneficia a ambos países, pues se considera que el libre cambio es fuente de creación de riqueza, prosperidad y progreso para las naciones.

Como se indicó, el TLC se inscribe en el actual proceso de globalización e integración económica. Sus antecedentes históricos se remontan a los de la globalización en mención. En consecuencia, para tener una idea más adecuada del tratado, de su naturaleza, características y posibles consecuencias resulta útil no perder de vista la mencionada relación con la globalización. Siguiendo este hilo conductor, se puede decir que ésta última no es más sino aquel proceso dinámico mediante el cual las economías de los distintos países se integran en una sola o mercado mundial, volviéndose cada una de ellas más interdependiente de las demás y del sistema mundial. Precisamente, lo que hace posible la globalización es la reducción gradual o eliminación progresiva de los obstáculos al libre comercio de bienes y servicios, movimientos de capital, tecnologías y personas entre los distintos países. Es esa integración económica la que hace posible la mutua dependencia e influencia de las naciones: lo que ocurra en cualquiera de ellas puede repercutir en las demás.

La integración económica de la globalización no es total ni completa (Krugman 1992). La globalización es imperfecta, queriendo decir con ello el autor citado, que no hay perfecta movilidad de los recursos, ni de los bienes y servicios que se producen en el mundo. Para Krugman, la competencia es imperfecta por dos razones principales: primero, como se dijo, por

las restricciones comerciales que aún persisten entre los países, diferentes a las barreras arancelarias; segundo, el mundo se encuentra dividido en tres bloques financieros y comerciales principales (Europa, Asia – Pacífico y Norteamérica), al interior de los cuales se presenta mayor libertad comercial, pero no así al comercio que realizan entre sí los bloques.

Sin embargo, la tendencia mundial dominante de hoy es la de firmar acuerdos comerciales bilaterales como el TLC. Dichos acuerdos tienen su origen en los E.U., quien es el que los promueve, primero con la creación del NAFTA (Acuerdo de Libre Comercio Norteamericano) en 1994, después en el 2003 en la ronda de Cancún de la OMC (Organización Mundial del Comercio) de septiembre de ese mismo año, donde los E.U. expresa su decisión de impulsar acuerdos bilaterales comerciales debido precisamente a la negativa de los países desarrollados de eliminar las BNA acordadas en la ronda de Roha de 2001 de la OMC (Estiglitz. J. 2006). Para el autor citado, la OMC ha fracasado en su misión de lograr el objetivo del desarrollo para los países pobres a través del libre cambio, pues los E.U. se oponen a desmontar las BNA y no eliminar los aranceles para muchos productos manufacturados intensivos en mano de obra, además, siempre están dispuestos a reforzar los derechos de propiedad intelectual, todo para proteger y beneficiar a sus empresas de origen.

Ahora bien, la globalización económica tiene antecedentes históricos que la han hecho posible. Estos antecedentes no coinciden en el tiempo ni en el espacio, pero una vez emergen y después de una breve historia, actuaron gradualmente en sinergia, resultando de ello la integración de los mercados financieros primero, luego la de las grandes empresas transnacionales, y finalmente los mercados de bienes y servicios. Se ha expandido así considerablemente el sistema mundial capitalista desde el último cuarto del siglo XX, incorporando progresivamente a su influencia o mercado las áreas o regiones más remotas del planeta. Los momentos o factores decisivos de esta expansión se pueden resumir en los siguientes diez acontecimientos de importancia, sucesos sin los cuales los acuerdos bilaterales o TLC no hubiesen sido posible, y el mundo en el que vivimos hoy es tan distinto del que vivíamos apenas hace quince años. Se expone a continuación brevemente esa historia para fijar y aclarar mejor el TLC en dicho contexto:

- a. Después de la segunda guerra mundial los E.U. salen victoriosos de esa contienda y se erigen en primera potencia económica, política y militar del globo.
- b. Como consecuencia de ello, se crea en Bretton Woods, julio de 1944, un nuevo orden económico mundial, el cual iría a funcionar según los principios liberales de la autonomía

individual, el libre comercio e imposición del dólar estadounidense como dinero mundial convertible a oro a una tasa fija de US \$1 = 34 onzas; las demás monedas se intercambiarían en proporción a dicha tasa. La imposición del dólar como equivalente de valor universal traería después enormes ventajas económicas para los E.U., quien ha utilizado su moneda viviendo a costa de los demás países muy por encima de sus posibilidades reales (Wallerstein, I. 2002).

- c. Adicionalmente, el mismo Bretton Woods crea el Banco Mundial, cuya función principal sería la ayuda al desarrollo y fomento de la inversión extranjera; el FMI (Fondo Monetario Internacional) para ayudar a estabilizar las economías afectadas por las crisis económicas, y, finalmente, el GATT (Acuerdo General sobre aranceles aduaneros y comercio, 1947) para fomentar el libre cambio. El GATT se transformó luego en 1995 en la OMC. Todas estas instituciones multilaterales son muy importantes hoy en día, juegan un papel central, pues ellas deciden qué es lo que deben hacer o no hacer los distintos gobiernos en materia de política económica. El recetario recomendado es el mismo para todos los países, es conocido muy bien y puede resumirse en los siguientes cuatro principios básicos: mantener baja la tasa de inflación, privatizaciones,

- austeridad fiscal y flexibilización de los mercados, es decir dejar a la sociedad abandonada a la mano invisible de Adam Smith (sobre esto volveré más adelante).
- d. En 1971 entra en crisis el sistema monetario internacional basado en el dólar estadounidense. El 15 de julio se elimina la convertibilidad del dólar en oro y el sistema de cambios pasó de un régimen de paridades fijas a otro de tasas de cambio flexibles. Desde entonces la convertibilidad de las monedas ya no se hace como antes en función del oro, sino del valor de las monedas entre sí según su oferta y demanda en el mercado mundial. Las tasas de cambio fluctuantes fueron la base para que los inversionistas financieros empezaran a especular en el mercado de divisas; además, el dólar estadounidense, como moneda de reserva mundial, permitió a ese país financiar sus cuantiosos déficit fiscal y comerciales de la década con inflación mundial. Esto último continúa así, dada la extraordinaria importancia que sigue manteniendo y aún mantiene dicha moneda como reserva de divisa en todos los países (casi el 60% de las reservas de los bancos centrales del mundo se conservan en dólares estadounidenses); de ahí el poder e influencia de los E.U. en el orbe: lo que ocurra con el dólar y economía norteamericana se refleja por ello en los demás países.
- e. La recesión económica de los primeros años de la década de los 70 y la inflación mundial de esos mismos años (o estanflación), pusieron en entredicho el modelo keynesiano basado en el estado de bienestar y administración de la demanda como políticas de pleno empleo, crecimiento y desarrollo económico. Gracias a la enorme influencia del pensamiento de Keynes en el periodo anterior de los años 50 y 60, se dio un fuerte crecimiento de la economía mundial en esas décadas, la población de los países desarrollados vio ganar por esos mismos años derechos sociales y económicos antes nunca vistos, mejorando ostensiblemente su bienestar, ocupación, empleo, ingresos, e irrumpe la sociedad de consumo, dando lugar a la aparición de la cultura de masas característica de la sociedad contemporánea.
- f. A raíz de la crisis monetaria e internacional de 1971 y del modelo keynesiano, se crea en ese mismo año la primera de la serie de conferencias mundiales de Davos, Suiza, donde los países más ricos, dirigentes políticos, de las altas finanzas y grandes corporaciones internacionales, se reúnen anualmente para decidir el destino del planeta, asesorados por destacados economistas aspirantes a premios Nobel. Como consecuencia, el neoliberalismo empieza a ganar progresivamente aceptación e

influencia como modelo alternativo. Primero en Chile con Pinochet en 1973; luego en E.U. e Inglaterra con Reagan y Thatcher en 1980; después al resto de América y Europa durante esa misma década; y finalmente, tras el derrumbe del socialismo real y los acuerdos del consenso de Washington de 1990, se impone como ideología única de la sociedad global aplicable en cualquier situación y en todo momento (Ramonet, Ignacio. 1997). Los principios que fundamentan el modelo, ya lo dijimos, son: flexibilización o liberalización de los mercados (salarios, tipos de cambio y tasas de interés determinadas por el mercado); libre intercambio de bienes, servicios y movilidad de capitales (apertura, inserción en el comercio internacional, integración a la economía global, y TLC entre otros); reducción del papel del Estado en la economía, privatizaciones, presupuestos equilibrados y reformas fiscales austeras; y, finalmente, desinflación o estricto control del nivel general de precios a través de políticas monetarias contractivas. En materia de política social, desmonte progresivo del Estado de bienestar característico del periodo posterior de 1945 y recortes por tanto del gasto público en salud, educación y seguridad social a favor de la población más pobre.

g. Transformación de las empresas multinacionales en grandes consorcios transnacionales. La transformación

en mención se hizo a través de fusiones, adquisiciones y alianzas estratégicas entre las firmas. Los consorcios transnacionales, a diferencia de las empresas multinacionales, ya no operan según el mecanismo casa matriz – filial donde se producía en y para el mercado nacional del país receptor, sino que es una gran empresa deslocalizada en diversos países, en los cuales se realizan las tareas o fases del proceso productivo, diseño, marketing y financiación del mismo. Esa gran cadena de valor generada en terceros países, en una inmensa red de intercambios intrafirma, se hace con la finalidad expresa de aprovechar las ventajas de especialización y costo que ofrece cada país. Estas grandes compañías transnacionales (industrias de la informática, de las comunicaciones, del transporte, del automóvil, electrodomésticos, las farmacéuticas entre otras), comandan desde entonces la acumulación de capital mundial, controlan los mercados e influyen demasiado en la esfera política de las naciones, en particular en las políticas comerciales de libre cambio sin las cuales la deslocalización sería un experimento económico no rentable.

h. Voluntad política de los gobiernos, quienes presionados por los intermediarios financieros internacionales y grandes corporaciones transnacionales, deciden abrir sus

respectivas economías nacionales al libre movimiento de bienes, servicios, inversión y capitales. Como resultado, la sociedad viene siendo cada vez más organizada y regulada por / para el mercado y menos por el Estado, quien ya no tiene tanta importancia como antes para ejercer su autonomía y soberanía territorial. El poder o control sobre la sociedad por parte del Estado se va perdiendo paulatinamente, ahora son los mercados quienes más deciden sobre el destino de los individuos y de la comunidad.

- i. Como la principal, el cambio técnico influyó enormemente en la globalización actual. La difusión de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la década de los 80, en particular la automatización, la robótica, la telemática, la biotecnología, la ingeniería biológica y en general todas aquellas tecnologías basadas en la física de partículas, la micro-electrónica, la termo-dinámica y la biología molecular, transformaron enormemente nuestra visión y lugar en el mundo, la estructura de la producción, las condiciones de trabajo y en general, la vida diaria de las personas en todo el planeta, dando lugar al nacimiento de una nueva sociedad o fase del desarrollo capitalista hoy predominante, la sociedad red, de la información, o la mal llamada sociedad del conocimiento (Castells, Manuel.

1998). El Internet y las nuevas tecnologías de la información y del transporte, han venido reduciendo las distancias espacio-temporales entre los países, disminuyendo costos e interconectando los diferentes mercados, facilitando así la internacionalización de la economía moderna. Con la difusión, uso y generalización del internet las personas interactúan cada vez más; lo mismo hacen los mercados financieros, o sea aquellos que más han avanzado y profundizado en el proceso de comercialización e internacionalización económica, movilizand o cuantiosas sumas de capital de un sitio a otro del planeta durante las 24 horas al día en tiempo real. Por eso son las tecnologías del Internet, difundidas a principio de la década de los 90, las que han hecho posible universalizar los intercambios financieros, especular o explotar mejor las diferencias en el tiempo del valor de las distintas monedas, de las acciones, de los títulos de deuda pública y demás activos financieros y reales que se tranzan en dicho mercado. Desde entonces, los controles de capital fueron cada vez más difícil de mantener por los distintos gobiernos, acabando ellos por someterse a la influencia de los intermediarios financieros por su dependencia o necesidad de financiar sus programas públicos. Podemos decir entonces que la difusión del Internet marca un punto de quiebre en la

historia reciente de la humanidad, dejando atrás un pasado sin retorno e iniciando un nuevo mundo que viene transformando como nunca antes nuestra existencia individual y colectiva.

- j. Finalmente, el desplome del socialismo real con la caída del muro de Berlín en 1989, puso fin a la “guerra fría” de la segunda mitad del siglo XX. El derrumbe del mundo comunista controlado por Moscú, dejó de ser una amenaza para el orden capitalista y desde entonces los valores del mercado, con los E.U. triunfantes, comienzan a regir el mundo tal y como lo conocemos hoy. Mundo que se ha dado en llamar la globalización o interdependencia económica planetaria de casi todos los países bajo el predominio del sistema de mercado. Es un proyecto ambicioso pues abarca a todas las naciones y no a unas cuantas, y cobija a las instituciones fundamentales de todas esas sociedades. Es nefasto ya que pretende eliminar las diversidades y particularidades de los distintos países, volviendo al planeta homogéneo, uniforme, regido por los mismos principios, las mismas normas, valores, ideas, gustos y costumbres. Como se indicó, dicho proyecto se caracteriza por el predominio de los mercados controlados por los grandes consorcios financieros y empresas transnacionales, quienes también controlan el poder político de la

sociedad global. Como lo dijera Hobsbawm (2002): “El mercado se erige como dominante por que el establecimiento, o quienes gobiernan, controlan y ejercen el poder en el mundo global así lo han decidido”. La conducción de la sociedad dejó de estar a manos del Estado para pasar al mercado.

En conclusión, con la globalización económica moderna o proceso de apertura e integración económica; la conformación de bloques o regiones de poder económico; los tratados de libre comercio; la implosión de la antigua U.R.S.S. y países comunistas; el desmonte del Estado de bienestar; el surgimiento del modelo económico neoliberal y consenso de Washington; y finalmente, la irrupción del internet, todo esto marcó un punto de inflexión en la historia moderna, terminando un periodo histórico y creándose otro. Los E.U. se consolidaron como potencia hegemónica en su disputa con Rusia por el control y dominio del mundo. El fundamentalismo de mercado y neoliberalismo económico triunfaron igualmente como ideología preferida del imperio, revelando el nuevo rostro de la sociedad o aldea planetaria por venir, un capitalismo regido por el mercado, basado en la propiedad privada, y en donde la conducta humana quedaría reducida a la búsqueda del lucro personal. Un capitalismo, al decir de Giddens (2001): “mucho más duro e inclemente y más seguro de lo que necesita para avanzar, cuyo objetivo

fundamental es servir a los intereses de propietarios y accionistas, y tiene la firme convicción, una convicción ideológica de que todos sus obstáculos a su capacidad de hacerlo – las normativas, los controles, los sindicatos, los impuestos, la propiedad del Estado, etc. están injustificados y es preciso eliminarlos”.

3. Fundamentos teóricos del TLC

Resulta claro que uno de los propósitos fundamentales del TLC, aspecto central de la política económica internacional del presidente Uribe, consiste en integrar más la economía colombiana a la mundial, en particular a la de E.U., para profundizar en los procesos de apertura y globalización iniciados en 1992 en el gobierno de Gaviria. La unión aduanera o TLC con los E.U., ya se dijo, se hace con la convicción de que tratados comerciales como éste inducen una mayor eficiencia, crecimiento, aumenta el empleo, los ingresos, reduce la pobreza y mejora el bienestar de la población. La finalidad, en teoría, del TLC no es sino esa: profundizar la división del trabajo entre los distintos países a fin de que puedan aprovechar sus ventajas relativas en el mercado, eliminando los aranceles para poder producir más con los recursos existentes.

Se cree incorporar así los postulados clásicos de Smith y Ricardo acerca de las bondades del libre cambio ya que

éste es fuente indefinida de crecimiento y creación de riqueza para los distintos países. El principio que sustenta la apertura comercial es la mano invisible de Smith o fe puesta en el mercado. De acuerdo con este principio, a la competencia y libre iniciativa privada se le atribuyen el origen de la riqueza, el crecimiento y el bienestar. El argumento es el siguiente: la riqueza de las naciones está asociada a la división del trabajo del cual proviene. La división del trabajo, a su vez, depende del mercado, fomenta la competencia y aumenta la productividad del mismo. Esta última induce una mayor tasa de crecimiento o producción de bienes y servicios, aumenta los ingresos de la población, por ende su nivel de consumo, mejorando por tanto sus condiciones de vida y de bienestar. Al aumentar los ingresos el mercado se expande, entrando el sistema así en un círculo virtuoso indefinido de crecimiento, menos pobreza y más bienestar.

El argumento es el mismo para el caso del TLC: la eliminación de los aranceles fomenta la competencia, amplía los mercados, profundiza la división internacional del trabajo y aumenta la productividad con los resultados antes expuestos.

Por su parte Ricardo, retomando las ideas de su predecesor, va un poco más allá en el análisis: atribuye el aumento de la productividad a las ventajas relativas o comparativas asociadas a la especialización y a las diferencias en los

costos de producción entre los distintos países. Si cada país se especializa en producir aquellos bienes y servicios en los cuales tiene ventajas o menores costos de producción, el libre cambio entre los países hace que todos salgan ganando si comercian entre sí. De esta manera, la clave del crecimiento y del bienestar está en que cada país pueda exportar a otros sus ventajas, en un sistema global cada vez más interdependiente e interconectado a través del libre cambio.

Influída por estas ideas, la teoría neoclásica moderna afirma más o menos lo mismo: la liberalización del comercio exterior ayuda al crecimiento, reasigna los recursos de los sectores sin ventajas a los que si las tienen, o de los más ineficientes a los más eficientes y por eso induce una mayor productividad del sistema económico. Los distintos países se especializan de acuerdo con sus ventajas relativas y la competencia entre los mismos los fuerza a una mayor eficiencia, innovación y adopción de tecnologías de punta con los efectos ya anotados a favor del desarrollo y prosperidad de las naciones.

Hasta aquí la teoría. Por supuesto que el libre mercado y la competencia podrían llevar a la economía colombiana hacia una mayor eficiencia, productividad, crecimiento y bienestar. Sin embargo, como se dijo atrás, lamentablemente la teoría no describe adecuadamente lo que realmente sucede: el mercado no funciona tan bien

como se prescribe y en la vida real el comercio no es ciertamente libre y justo. En este sentido, la integración comercial o acuerdo económico con los E.U. no es un verdadero tratado de libre comercio y menos la competencia sería tal de no eliminarse otros obstáculos diferentes a las tarifas arancelarias en perjuicio de los flujos comerciales, en particular los que van de Colombia hacia dicho país, obstáculos ocasionados precisamente por la existencia de las BNA ya mencionadas vigentes aún en el mismo acuerdo comercial.

Por supuesto, en el mismo contenido del TLC se presentan imperfecciones o fallas que limitan la plena competencia y por eso el acuerdo podría arrojar resultados diferentes a los esperados por la teoría. Las razones de este escepticismo son dos en lo fundamental: primero, el mercado no es tan libre como se predica en el enunciado del acuerdo; segundo, la competencia es asimétrica entre las dos naciones. De mantenerse ambas situaciones es improbable el cumplimiento de las bondades de la teoría, no por error de la misma, sino fundamentalmente por el incumplimiento de sus supuestos (competencia perfecta e igualdad de condiciones y oportunidades) por parte del TLC.

Entre los obstáculos o BNA incluidas en el mismo texto o contenido del tratado, podemos recordar las siguientes: a) No todos los bienes y servicios son objeto de libre cambio, sino aquellos acordados en las negociaciones o que cumplan con

ciertos criterios o estándares comunes de producción, control de calidad, diseño y cuotas, todo por lo general reglamentado e impuesto por los E.U. para favorecer sus empresas de origen; b) Así mismo, como uno de los principales obstáculos, la existencia de monopolios o grandes consorcios transnacionales, de los rendimientos crecientes de escala con los cuales operan los mismos, y de las patentes o derechos de propiedad intelectual que protegen sus innovaciones tecnológicas. Dichos obstáculos, sin duda alguna, cierran la entrada a los empresarios colombianos al mercado de los E.U.; c) Iguales resultados arrojan las medidas sanitarias y fitosanitarias, las cuales restringen el libre acceso al mercado; las de conservación del medio ambiente; las exenciones tributarias y otras ayudas para las grandes empresas; y finalmente, d) Las subvenciones agrícolas que permiten a los agricultores de E.U. exportar a un precio muy por debajo de sus costos de producción, lo cual constituye una ventaja a su favor, impidiendo a los campesinos nacionales aprovechar efectivamente las oportunidades del libre cambio tal y como reza la teoría.

De otra parte, la competencia no es simétrica y ambos países no entran al TLC en condiciones de desarrollo económico, institucional y tecnológico similares. Las diferencias que los separan son enormes en materia de infraestructura física (carreteras, puertos, energía, agua, teleco-

municaciones, etc.), capital humano (educación, salud, pobreza), y otros factores institucionales de capital importancia relacionados con el cumplimiento de los contratos, el imperio de la ley, la extensión de la democracia, el respeto a los derechos humanos, civiles, económicos y sociales de la población. En todos esos frentes es clara la posición desventajosa de Colombia con relación a los E.U. De persistir estas disparidades, la competencia no sería entre iguales, o mejor, en rigor no habría competencia. Así, el TLC no sería importante para promover una competencia inexistente e inducir un mayor crecimiento y un más adecuado funcionamiento de la economía del país. Adicionalmente, como el neoinstitucionalismo económico lo demostró, el mercado por si solo no es suficiente, las instituciones también cuentan y son importantes. Y en esta materia también son indudables las ventajas de los E.U. respecto a Colombia. Si las instituciones no son las más adecuadas, los mercados no funcionan tan bien como lo prescribe la teoría.

No quisiera terminar esta sección de la exposición, sin antes entrar a examinar las similitudes y diferencias existentes entre el TLC y el modelo de apertura económica introducido en el país a principios de la década de los 90. Para muchos comentaristas, el TLC sería una prolongación, ampliación o profundización de dicho modelo. En consecuencia, como la apertura

desencadenó la crisis económica de finales de esa década, una de las peores registradas en la historia del país, entonces existe el temor de que el TLC arroje los mismos resultados.

Sin embargo, a mi juicio, el temor es infundado puesto que la experiencia reciente del modelo de apertura no es asimilable a las condiciones del TLC. Aunque ambas políticas tengan en común someter la economía colombiana a la competencia externa para mejorar sus resultados, los fundamentos de las mismas no son idénticos; de ahí que ambas estrategias no deben considerarse la misma cosa pues sus contenidos son diferentes; de ahí también lo indebido de asimilarlas como si fuesen equivalentes. En consecuencia, en sana lógica es indebido desprender para ambas los mismos efectos.

El modelo de apertura económica se centró básicamente en reducir ciertos obstáculos al libre comercio, descuidando el desarrollo exportador. El país se abrió a la competencia externa, pero los países ricos no lo hicieron en reciprocidad; por eso la CEPAL caracterizó dicho modelo como un modelo de desarrollo de afuera hacia adentro, no de adentro hacia fuera; por eso también el fracaso de la apertura dado los pésimos resultados que arrojó en materia de crecimiento, empleo y pobreza.

En cambio, el TLC a diferencia de la apertura, es una estrategia comercial

que combina las importaciones y exportaciones; las promueve a ambas a la vez. Así el desarrollo iría en esa doble dirección: de afuera hacia adentro, pero también de adentro hacia afuera. Se promueve la liberalización comercial para favorecer también las exportaciones (Sachs, J. 2006), se incentivan las importaciones e igual las exportaciones. Las primeras traerían al país no sólo bienes sustitutos que van a competir con la producción nacional, sino también bienes complementarios o intermedios y de capital no producidos internamente. Con las segundas, se podría competir en el mercado de los E.U. con bienes intensivos en mano de obra o en cuya producción la relación capital producto es baja y en los cuales Colombia tiene claras ventajas relativas de especialización, sobre todo en textiles, confecciones, calzado, juguetes, electrónica, flores, lo mismo a como lo hiciera China y cuyo extraordinario crecimiento económico de la última década se ha basado precisamente en sus exportaciones (Stiglitz, J. 2006).

Adicionalmente, las importaciones de insumos y bienes de capital a más bajos precios modernizarían nuestra estructura productiva, la harían más eficiente; y la promoción de las exportaciones diversificaría y ampliaría las mismas. Se expandiría así la demanda agregada y por esta vía la producción y empleo globales. Así las importaciones, en particular las complementarias, jalonarían el

crecimiento, y exactamente lo mismo lo harían las exportaciones. Además, sin inversiones en bienes intermedios y de capital, de tecnología, nuestras exportaciones no serían competitivas; y sin estas últimas no habría disponibilidad de divisas para pagar las importaciones. En consecuencia, importaciones y exportaciones son complementarias, ambas se requieren mutuamente para ese gran propósito del desarrollo nacional. Por lo tanto, no hay que verlas como dos polos opuestos y excluyentes como casi siempre se han visto en los distintos modelos de desarrollo en Colombia y también por quienes mezclan confundiendo apertura y TLC.

Ahora bien, si llevásemos esta discusión en términos de los diferentes modelos de desarrollo aplicados en Colombia en los últimos 50 años, podríamos tipificarlos y diferenciarlos según el mayor o menor énfasis puesto por ellos entre proteccionismo, libre cambio y desarrollo exportador. Tenemos primero el modelo de sustitución de importaciones de los años 50 y 60: proteccionista, orientado hacia el mercado interno. A dicho modelo le siguió después el modelo de desarrollo mixto de la década de los años 70 y 80: dicho modelo combinó las exportaciones con la protección de la producción nacional. Luego vino la apertura económica de los 90, la cual se basó en el libre cambio desmontando las barreras arancelarias en algunos sectores o ramas económicas. Finalmente tenemos la política

comercial del TLC: esta última elimina igualmente la protección a las importaciones, pero a diferencia de la apertura, como se indicó, no renuncia al fomento de las exportaciones.

Las diferencias saltan a la vista: los dos primeros modelos tuvieron en común la protección a la economía nacional, pero el mixto promovió las exportaciones y el de sustitución de importaciones no. Por su parte, la apertura fue librecambista y el modelo mixto proteccionista; además, la primera no promovió las exportaciones y el segundo sí. Por último, el TLC tiene en común con el modelo mixto el fomento a las exportaciones, pero se diferencian en que no es proteccionista como si lo fue el modelo mixto. Por el contrario, si comparamos la apertura con el TLC tendríamos una situación inversa: el TLC como la apertura son librecambistas; si embargo, el TLC comprende una estrategia de crecimiento de la producción para las exportaciones, mientras que la apertura no.

Al comparar los modelos en términos de sus resultados se tiene que el de la apertura ha sido el peor de todos en crecimiento, inversión y desempeño externo (véase cuadro No.1). En efecto, el PIB creció menos en la apertura al crecimiento observado en los dos modelos anteriores; igual el crecimiento de la inversión fue menor y mayor el de las importaciones. En cambio, en el modelo mixto las exportaciones crecieron más y las importaciones menos en relación a los modelos de

sustitución y apertura. Por su parte, el periodo más dinámico fue el de sustitución de importaciones principalmente debido al desarrollo industrial impulsado por dicho modelo. En contraste, el periodo de menor dinamismo fue el de la apertura por efecto de la fuerte competencia externa a la que fue sometida la economía nacional asociada a la apertura comercial del periodo considerado. La flexibilización del mercado laboral

también influyó en ese pésimo resultado. Ambos factores, apertura comercial y desregulación laboral, condujeron entonces a la profunda y prolongada recesión de finales de siglo, la peor de la historia del país desde que se tiene información estadística confiable. Por último, el crecimiento del modelo mixto fue moderado del 4.5% promedio anual, resultado de la política de promoción de exportaciones característica del periodo.

Cuadro No. 1

RESULTADOS DIFERENTES MODELOS ECONOMICOS

Variable	Promedios históricos		
	1950-70	1971-1990	1991-2005
Crecimiento PIB	5,1	4,5	2,9
Tasa de Inflación	10,0	23,1	14,8
Crecimiento Exportaciones	4,6	6,7	4,9
Crecimiento Importaciones	5,0	3,4	8,7
Exportaciones / PIB	18,3	15,8	17,1
Importaciones / PIB	19,2	16,7	18,5
Inversión	5,2	3,5	2,8

Fuente: DANE y Banco de la República

Si comparamos las estadísticas de los flujos comerciales internacionales de Colombia, medidos por el peso relativo que tienen las exportaciones e importaciones respecto del PIB, tenemos que dichas relaciones o coeficientes han sido más o menos moderados y estables en los últimos 50 años. Moderados por que tan solo un poco menos del 20% del PIB son bienes transables; y estables porque la desviación de dicho coeficiente ha oscilado alrededor del 2.5% para las exportaciones y apenas del 0.07% para el caso de las importaciones (véase cuadro No. 1). La observación anterior tiene implicaciones de importancia: por una parte, el carácter moderado indica que el grado de inserción internacional existente no ha sido suficiente para inducir una tasa de crecimiento a largo plazo más dinámica y sostenible tal y como lo predice la teoría del libre cambio. Esto último también se puede confirmar no solo por el estado precario

en que casi siempre se ha encontrado la estructura productiva del país, sino también su infraestructura básica, indispensable para dinamizar los flujos comerciales internos y externos. En consecuencia, para avanzar en este sentido, el país debería profundizar y ampliar más su grado de inserción, buscando acuerdos comerciales no solo con los E.U., sino también con otras regiones del mundo como la Unión Europea y Asia Oriental, en particular China, India y Japón, países cuyas economías son bastante dinámicas y el comercio con ellos mínimo, lo cual es precisamente lo que viene haciendo un país como Chile exitoso en el contexto latinoamericano.

De otra parte, la reducida integración da lugar a pensar que el crecimiento económico de largo plazo no ha dependido tanto de las condiciones externas como si de las internas, en particular de la tasa de crecimiento de

la inversión nacional asociada estrechamente al comportamiento del PIB, y de otras circunstancias o factores institucionales, políticos, sociales y culturales de clara incidencia en el crecimiento (North, Douglas, 2001). Sobre esto último volveré más adelante en las conclusiones.

4. Consecuencias del TLC: sus posibles ventajas y desventajas

Para saber o evaluar cuáles serían los posibles efectos o resultados del TLC utilizemos un sencillo modelo gráfico de equilibrio parcial. Dicho modelo, muy utilizado en economía, nos permite ver los impactos inmediatos o de corto plazo, no los efectos duraderos o de más largo plazo que acarrearía sobre el funcionamiento del conjunto de la economía. Se ha escogido el modelo de equilibrio parcial para mostrar las posibles consecuencias del TLC, debido a la poca información disponible, pues aún no se conoce la totalidad del texto acordado en el acuerdo en su versión definitiva, el cual no será objeto de modificación si no una vez haya sido sancionado y aprobado legalmente por ambos países. En todo caso hay que destacar que los cambios que introduce el acuerdo son complejos e imprevisibles. Como se indicó en la introducción, dichos cambios traerían ganadores y perdedores, pero así mismo se afectaría la eficiencia económica y distribución del ingreso, para bien o

para mal. El hecho de que los resultados sean positivos o negativos es de difícil cálculo, no se pueden anticipar con precisión, en parte debido al principio de indeterminación, al carácter caótico de los acontecimientos y a las múltiples fuerzas diversas y contrarias que actúan en los mismos. Con todo, los modelos de equilibrio parcial y general pueden ayudar en algo en nuestras predicciones, sin embargo deben considerarse como tentativas de predicción aproximadas, pero jamás definitivas.

Una vez hecha la aclaración precedente, entremos entonces a exponer el modelo sugerido. El modelo supone libre competencia y por tanto la eliminación total de las barreras arancelarias y no arancelarias. De mantenerse estas últimas, es bastante probable que los productos de exportación del país no tengan fácil acceso al mercado de los E.U y en esta situación es de esperar resultados negativos para el conjunto de la economía colombiana.

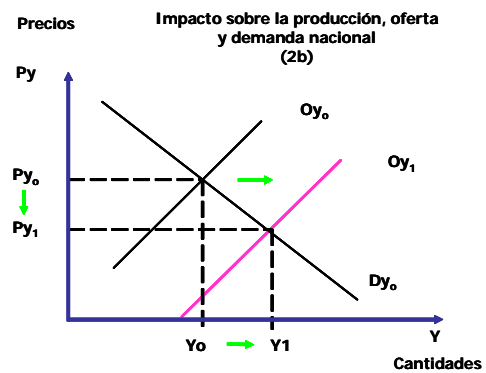
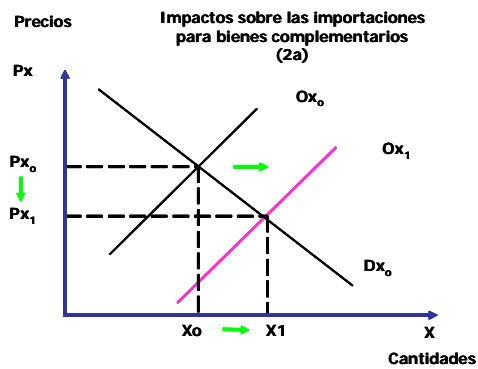
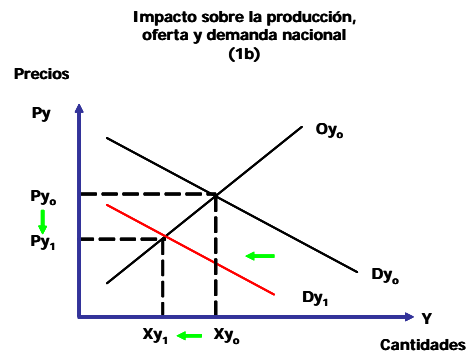
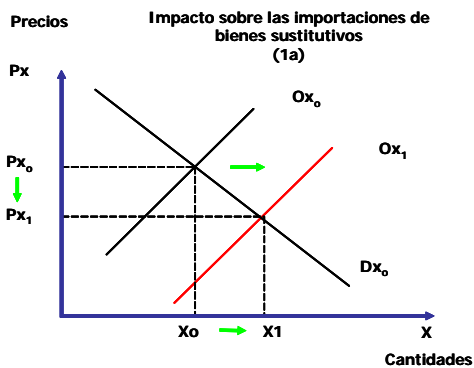
En los diagramas cartesianos de las figuras No.1 y 2 se muestran las consecuencias o posibles impactos del TLC sobre las principales variables económicas. En la figura No.1 se observa la incidencia de la desgravación para el caso de las importaciones de bienes y servicios sustitutos de la producción nacional, o que compiten con ella. De acuerdo con las estimaciones oficiales, se calcula que estos bienes representan tan sólo el 7.5% de las importaciones totales procedentes de los

E.U. En el panel (a) del diagrama No.1 se muestran los posibles efectos sobre las importaciones; y en el panel (b) el impacto sobre el mercado y la producción nacional. En las figuras Nos. 2_a y 2_b se representan los mismos resultados, pero para el caso de las

importaciones de bienes complementarios, o sea materias primas y bienes de capital no producidos internamente. Las importaciones de estos bienes representan el restante 92.5% de las importaciones totales de los E.U.

Gráficas

POSIBLES IMPACTOS DEL TLC



Ahora bien, veamos las posibles consecuencias. Para el caso de los bienes sustitutos, la disminución del arancel desplaza hacia la derecha y hacia abajo la curva de oferta de los bienes importados de Ox_0 a Ox_1 . Los precios de dichos bienes disminuyen de Px_0 a Px_1 , mientras que las cantidades demandadas y ofrecidas aumentan de X_0 a X_1 . El país exportador se favorece ya que su producción nacional subiría exactamente en la misma cantidad importada (X_0 a X_1). Igual aumenta el empleo: en ausencia de cambio técnico, se requiere de más unidades del factor trabajo para poder obtener una mayor cantidad de producción.

Los mismos efectos acarrearán la desgravación para el caso de los bienes de importación complementarios: bajan los precios de importación de dichos bienes, aumentan las cantidades compradas y ofrecidas, e igual aumenta el empleo de fuerza de trabajo del país exportador (véase gráfico No. 2_a). Esos son precisamente los resultados esperados por los distintos gobiernos con los tratados comerciales de libre cambio, a saber: fomentar las inversiones productivas de exportación según las ventajas de especialización de cada país para inducir una mayor ocupación y crecimiento económico. Para el caso de Colombia, el Banco de la República ha estimado un aumento de las exportaciones del orden US\$ 1.700 millones anuales; un crecimiento del PIB promedio del

4.2% anual, y un incremento en el empleo de 380.000 nuevos puestos de trabajo.

De otra parte, en el panel (b) de la gráfica No.1 se aprecian los efectos sobre el mercado y producción nacional de la desgravación arancelaria para los bienes sustitutos. Como el precio de importación de estos bienes ha disminuido de Px_0 a Px_1 (Panel 1_a), entonces la demanda interna de la producción nacional se desplaza a la izquierda y hacia abajo de Dx_0 a Dx_1 por la acción del efecto sustitución. En consecuencia, disminuirán los precios de los bienes nacionales de Py_0 a Py_1 (Panel 1_b); e igual disminuirán las cantidades demandadas y ofrecidas de OY_0 a OY_1 . Se deprime entonces el empleo y la producción nacional por la fuerte competencia externa. Sin embargo, debemos notar que no toda la producción nacional queda desplazada, solo aquella que no es capaz de soportar la competencia. En el Panel (b) de la figura No.1 se muestra cómo el segmento OY_1 sería la producción nacional capaz de permanecer en el mercado. En cambio, el segmento (Y_0 a Y_1), sería la producción desplazada, la cual es exactamente igual al aumento de las importaciones (X_0 a X_1) del panel (a) de la figura No.1.

Para el caso de los bienes de importación complementarios, su impacto sobre el empleo y producción nacional sería diferente al caso anterior de los bienes sustitutos. Aquí, la

eliminación de los aranceles produciría los mismos efectos benéficos para el país importador a los esperados para el país exportador. La gráfica del Panel 2_a es exactamente igual a la del Panel 2_b: los menores precios de los bienes de importación (P_{x_1} del Panel 2_a), aumentarían las cantidades de importación demandadas y ofrecidas de esos bienes de OX_0 a OX_1 por la acción del efecto ingreso; la producción nacional aumentaría por la mayor demanda de importación de esos bienes, con los que se desplazaría la producción y oferta nacional hacia abajo y hacia la derecha de OY_0 a OY_1 (ver Panel 2_b). La mayor oferta disminuiría los precios domésticos a P_{y_1} y la demanda nacional aumentaría de OY_0 a OY_1 (ver Panel 2_b). Así pues, para el caso de bienes complementarios, el impacto de la desgravación haría aumentar el empleo, la producción y el consumo nacional; no así los precios domésticos que disminuirían. Aquí, las importaciones no competirían con la producción nacional y por eso no habría desventajas o perdedores. El país saldría ganando una vez empiece a regir el acuerdo comercial.

Ahora bien, como se indicó, en la vida real los efectos o ajustes de mercado son más complejos y de difícil cálculo. La magnitud de los cambios por la incidencia de la desgravación y sus posibles impactos dependerán de las diferentes elasticidades de oferta y demanda para cada uno de los numerosos y distintos bienes que entran

en el acuerdo comercial. Luego habría que estimar los beneficios y costos de manera similar a como lo hicimos en el ejercicio de los diagramas, para obtener después un gran total o agregado donde se establezca con relativa precisión los valores en dinero de los mismos y si son mayores los beneficios a los costos, en cuyo caso las consecuencias del tratado serían ventajosas o provechosas para el país. De lo contrario no si los costos son mayores que los beneficios.

El cálculo de las elasticidades es de suma importancia pues nos permitiría determinar cuáles serían los impactos sectoriales del TLC, cuáles las empresas o actividades más favorecidas o perjudicadas con la política comercial y en qué sentido iría la reasignación de los recursos tal y como lo pronostica el enfoque neoclásico del comercio internacional (Martin Clara y Ramírez Mauricio; 2005). Con todo, no olvidar que sea cual sea el resultado estimado es de esperar que siempre habrá ganadores y perdedores por los ajustes del mercado; de ahí el conflicto de intereses que crea el tratado y también las diferentes posiciones políticas e ideológicas a favor o en contra del mismo. En todo caso, los perdedores serían cuanto menos aquellos sectores que no podrían adaptarse a las nuevas condiciones de mercado caracterizado por una más amplia y fuerte competencia.

Llegados aquí, podemos resumir las posibles consecuencias en las siguientes

diez ventajas y desventajas:

- Disminuirían los precios y aumentarían las cantidades demandadas y ofrecidas de los bienes de consumo final que entran en el acuerdo comercial (bienes sustitutos). Este efecto mejoraría por lo tanto la calidad de vida, el bienestar de la población y reduciría la pobreza.
- Disminuirían los precios de importación de las materias primas y de los bienes de capital, lo cual se traduciría en un descenso de los costos de producción, aumentaría la producción nacional, se reducirían los precios, mejoraría la competitividad de nuestros productos de exportación y habría mayores posibilidades de inversión en el país.
- El descenso de los precios de los bienes finales y costos de las materias primas y bienes de capital, disminuiría la tasa de inflación, con lo que la competitividad de la economía nacional mejoraría y aumentaría la capacidad de compra de los hogares.
- El libre acceso de materias primas, bienes de capital e inversión extranjera directa, favorecerían la adquisición de tecnologías actualizadas, aumentaría la productividad de los recursos, disminuirían los costos por unidad de producción y mejoraría la eficiencia económica del sistema.
- Al abrirse más la economía de los E.U., las oportunidades de exportación se ampliarían; el sector externo sería así, según la afortunada expresión de Dennis Robertson, motor de crecimiento, generación de empleo y desarrollo económico.
- Para el caso de los bienes de importación sustitutos, la producción nacional se desplazaría, en particular aquella que no puede adaptarse a las nuevas condiciones de mercado. En estas circunstancias, el TLC sería bastante perjudicial. Como lo diría el actual ministro de defensa, ex ministro de hacienda del presidente Pastrana, traería mucho dolor, lágrimas y sangre para el país. Quebrarían pequeños y medianos productores, empresarios y campesinos, muchos trabajadores perderían su puesto de trabajo y sus familias serían arrojadas a la miseria como en las épocas peores de la apertura económica.
- Las exportaciones e importaciones del país, medidas como proporción del PIB, tenderían a aumentar. Si las primeras crecieran menos que las segundas, el resultado sería desajustes comerciales permanentes, creciente endeudamiento externo y desequilibrios fiscales asociados al servicio de la deuda. Todo lo cual conduciría a severos ajustes económicos ya conocidos (Kalmanovitz, Salomón. 2005).

- En todo caso el aumento de las exportaciones e importaciones como proporción del PIB profundizaría el nivel de integración y globalización económica del país, quedando la economía más vulnerable y expuesta a choques externos, positivos o negativos. En estas condiciones, los determinantes del crecimiento irían a depender más del comportamiento de la economía mundial y de la de E.U., y menos de la política económica nacional. Quedaríamos por lo tanto más expuestos a determinantes externos, en particular la economía de los E.U. quien determinará qué tan bien o mal nos va a ir (Kalmanovitz, Salomón. 2005).
 - Con todo, la política económica nacional no perdería importancia: la profundización de la globalización haría que el gobierno fuese más prudente en el manejo de las políticas cambiaría, fiscal y monetaria. La tendencia sería la de mantener estables las variables macro-económicas básicas, es decir una moneda sana, inflación baja, déficit presupuestales reducidos, y en consecuencia, la deuda del sector público igualmente reducida (Kalmanovitz, Salomón. 2005).
 - Y, ¿en materia de desigualdad y pobreza qué podríamos decir? Todo depende de si es mayor el efecto sustitución al efecto ingreso. Es bastante probable que el efecto sustitución sea menor que el efecto ingreso debido al carácter más complementario y menos competitivo de la economía de los E.U. en relación a la nuestra. De ser así, la incidencia del TLC sería ventajosa para el país; en consecuencia la torta a repartir sería más grande de lo que es hoy en día, pero no lo suficiente. El resto habría que dejárselo a la política, o como lo diría un expresidente estadounidense: “es la política idiotas”. El término idiota, como nos lo recuerda Salvador Giner (1996), deriva de la palabra griega idiotés, que en las ciudades democráticas helenas se usaba para designar aquellas personas no consideradas como miembros de la sociedad por no preocuparse de los asuntos comunes o de la política (Giner, S. 1996. p.28).
- Dicho sea de paso, uno de los pocos economistas que se han referido tan claramente acerca de las relaciones entre pobreza y política es Amartya Sen (1996, p. 66), premio Nóbel de economía en 1998, para quien el ejercicio de los derechos políticos como el voto, la crítica y la protesta ejercen una presión eficaz a fin de que los gobiernos presten una mayor atención a los grupos más necesitados de la población y reducir así la pobreza.

Conclusiones

Aunque el TLC ofrece muchas oportunidades comerciales y beneficios de importancia a Colombia, éste no es suficiente. El desarrollo no llega solo con el mercado. Con TLC o sin TLC el desarrollo puede ser insuficiente como casi siempre lo ha sido en el país. Para que el desarrollo sea más amplio y mejor al logrado hoy en día, independientemente del libre comercio, se requiere de un entorno cultural, social y político más atractivo para los inversionistas. Hay un amplio consenso en que se debe definir una agenda interna compatible con el buen desempeño de la economía y por esta vía reducir la pobreza. En el frente económico social, habría que invertir más en infraestructura física y capital humano, en especial en educación y salud orientadas preferiblemente hacia los sectores más pobres de la población. Además, se requiere de cambios institucionales o políticos para lo cual es urgente realizar reformas efectivas al Estado que garanticen el cumplimiento cierto de los contratos, de

las reglas de juego y del Estado social de derecho consagrado en la Constitución de 1991. La relación entre democracia, derechos políticos, civiles y sociales por una parte, y desarrollo económico por la otra, es pues cierta

Finalmente, queda en duda el peso que tienen las ventajas y desventajas: ¿Serán mayores las primeras a las segundas? ¿Hacia qué lado se inclinará la balanza? Como lo dijimos en la introducción, esto no lo podremos predecir con absoluta precisión, menos en un mundo colmado de señales confusas, “un mundo líquido cuya tendencia es a cambiar rápidamente y de manera imprevisible” (Bauman, Zigmunt. 2005). Sólo el paso del tiempo nos dirá qué tan bien o mal nos fue. Pero de lo que si estamos seguros, al decir de Octavio Paz, es que no somos todavía una sociedad enteramente moderna. Todavía conservamos muchas taras institucionales, culturales, creencias, ideas, prácticas y costumbres heredadas de la colonia y de no cambiarlas resulta imposible avanzar hacia un mundo mejor, con TLC o sin TLC.

Bibliografía

- Bauman, Z. 2005. "Amor líquido"; Ed. FCE; Buenos Aires.
- Castells, M. 1998. "La era de la información"; Ed. Alianza; Madrid.
- Giddens, A. y otros. 2001. "La vida en el capitalismo global". Ed. Tuquets; Barcelona.
- Giner, S. 1996. "Carta sobre la democracia"; Ed. Ariel; Barcelona.
- Hobsbawm, E. 2002. "Entrevista sobre el siglo XXI"; Ed. Critica; Barcelona.
- Kalmanovitz, S. 2005. "La economía política del libre comercio"; mimeógrafo; Bogotá.
- Martin, C. y Ramirez, M. 2005. "Impacto económico de un acuerdo parcial de libre comercio entre Colombia y E.U."; En: Rev. Planeación y Desarrollo; Ed. DNP; Bogotá.
- Krugman, P. 1994. "Inestabilidad de la tasa de cambio"; Ed. Norma; Bogotá.
- North, D. 2001. "Institución, cambio institucional y desempeño económico"; Ed. FCE; México.
- Octavio P. 2002. "El peregrino en su patria"; Ed. Galaxia Gutenberg; Barcelona, España.
- Ramonet, I. 1997. "Un mundo sin rumbo, crisis de fin de siglo"; Ed. Debate; Madrid.
- Sachs, Jeffrey. "El fin de la pobreza"; Ed. Debate; Barcelona, España.
- Sen, A. 2006. "El valor de la democracia"; Ed. El viejo; España.
- Stiglitz, J. 2006. "Cómo hacer que funcione la globalización"; Ed. Taurus; Bogotá.
- Wallerstein, I. 2002. "Un mundo incierto"; Ed. Del zarzal; Buenos Aires.